



Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
Y Servicios Públicos
No. de Oficio: DGOySP/342/2023
Asunto: Licencia de Construcción

Guasave, Sinaloa, 13 de marzo de 2023.

ARQ. JOSE MANUEL ACOSTA BERNAL
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE
OBRAS PUBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos, del Municipio de Guasave, Con las facultades que confiere los artículos 1 y 2, Fracción I y II del capítulo I, artículos 4 del capítulo II, del reglamento de construcción del Municipio de Guasave y el artículo 57 Capítulo II del título segundo y demás relativos del Reglamento interior vigente del Municipio de Guasave, Artículo 9 Fracción XI de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, y Artículo 57 Fracción 7 Inciso 7.5 y Art. 105 fracción 1 inciso a, b y c de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

Hago del conocimiento que esta dependencia, de acuerdo a los lineamientos expresos con anterioridad y basándonos en el reglamento de construcción de este H. Ayuntamiento, se le OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, para el proyecto de REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE JUAN JOSE RIOS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Notificándole este documento no brinda certidumbre legal alguna sobre posesión o tenencia de la tierra.

Agradeciendo de antemano su fina atención, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS

ARQ. ESAU LOPEZIBOJORQUEZ

LIRECCIÓN GENERAL DE

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PUBLICOS

C.C.D.- Archivo / Mariela\*
Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040

